

# Los abogados de Jerez reciben casi 500.000 euros por el turno de oficio

● La Junta abona 1,9 millones de euros a letrados y procuradores por la prestación del servicio de la justicia gratuita en la provincia

## Redacción JEREZ

La Consejería de Justicia e Interior ha abonado un total de 11,2 millones de euros a los consejos andaluces de colegios de abogados y procuradores por la prestación del servicio de asistencia jurídica gratuita correspondiente al segundo trimestre de 2017 en la comunidad autónoma, de los que 1,95 millones son para la provincia de Cádiz. La Consejería de Justicia e Interior ha defendido que cumple así con el acuerdo alcanzado con los colegios que representan a estos profesionales para abonar por trimestres vencidos el turno de oficio, el turno de guardia y los gastos de funcionamiento de la

asistencia jurídica gratuita en Andalucía.

Así, estos 11,2 millones se suman a los 10,6 abonados el pasado mes de julio relativos a los servicios prestados en el primer trimestre del año, con lo que la Consejería que dirige Rosa Aguilar ha pagado ya un total de 21,8 millones por la justicia gratuita del primer semestre del año.

Del total abonado por los servicios del segundo trimestre en la provincia de Cádiz, la mayor parte — 1,78 millones— se destina a sufragar la prestación realizada por los abogados, mientras que los procuradores reciben un total de 167.601 euros.

En concreto, los procuradores y

abogados de los colegios profesionales de Cádiz han recibido un total de 1,46 millones de euros por los servicios realizados durante el segundo trimestre de este año, mientras que los de Jerez han percibido 489.673 euros.

Estos pagos, correspondientes al presupuesto de 2017, ya incluyen el incremento en el turno de guardia del diez por ciento, mientras que, en el turno de oficio, los módulos que remuneran a los abogados y procuradores se han incrementado en un cinco por ciento en este ejercicio, que volverá a subir otro cinco por ciento en 2018, de manera que los profesionales recuperan los derechos que se vieron afectados por



Marcos Camacho, decano de Jerez.

la crisis económica. Además, este año también se han incrementado las cantidades destinadas a los gastos de funcionamiento de los colegios profesionales hasta el ocho por ciento.

El presupuesto de la asistencia jurídica gratuita en 2017 asciende a 43,2 millones de euros, casi cinco más que en 2016. Desde 1997, Andalucía ha destinado más de 400 millones a la asistencia jurídica gratuita.

El presupuesto para justicia gratuita de cara a este año asciende a 43,2 millones

La Consejería de Justicia e Interior señala que ha realizado “un gran esfuerzo en los últimos años para el sostenimiento de la justicia gratuita, pese a las dificultades económicas y presupuestarias”.

La asistencia jurídica gratuita la prestan actualmente en Andalucía más de 10.000 profesionales, entre abogados y procuradores.